

COMPAÑÍA TRANSCAPELO S.A.

Informe Confidencial para la Administración

Al 31 de Diciembre del 2018

A los Señores Accionistas

Contenido:

INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN	3
ASPECTOS GENERALES, CONTABLES Y TRIBUTARIOS	4
1. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	4
2. BENEFICIOS A RECIBIDOS POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA	4
3. AJUSTE DE CUENTAS DE BALANCE	5
4. REGISTRO DE CAJAS CHICAS	6
5. DIFERENCIA EN VENTAS DECLARADAS Y COMPRAS	8
6. HORARIOS ESPECIALES	9
7. OBSERVACIONES CIERRE DE BALANCE	10

INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

A los Señores Accionistas de Transcapelo S.A.

1. Hemos efectuado la revisión a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018, de Transcapelo S.A. por pedido del Comisario interno.
2. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo a normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y efectuemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los procedimientos aplicados funcionan y los estados financieros están libres de errores materiales.
3. La Administración de la **Compañía Transcapelo S.A.** es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
4. Al planear y desarrollar nuestra revisión de los estados financieros del programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente a julio del 2018. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el Informe Financiero del proyecto y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.
5. Finalmente, señalamos que durante el desarrollo de nuestro trabajo recibimos el apoyo por parte de la Administración de la **Compañía Transcapelo S.A.**, quien nos proporcionó todo lo requerido para el efecto.
6. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la **Compañía Transcapelo S.A.**

Quito, 01 de abril del 2018

DRA. JANETH ARELLANO IZA

AUDITOR EXTERNO

COMPAÑÍA ARIZ CIA. LTDA.

ASPECTOS GENERALES, CONTABLES Y TRIBUTARIOS

1. **Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio**

Observación

Al 31 de diciembre del 2018, **Compañía Transcapelo S.A.**, no ha efectuado provisión alguna por concepto de Jubilación y Desahucio de sus empleados. El efecto de esta situación es subvaluar los gastos y pasivos del período, así como también el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El artículo 219 del Código de Trabajo en el cual se establece: “los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores”.

Recomendación

Por lo anteriormente expuesto recomendamos que la **Compañía Transcapelo S.A.**, realice una política de contratar los servicios de un actuario calificado, cada dos años para evitar incrementar los costos, y establecer la respectiva provisión por reserva de jubilación patronal y desahucio para el período 2018 y obtener así una provisión razonable en los balances, evitando de esta forma observaciones por parte de la Superintendencia de Compañías.

➤ **Comentarios de la Administración**

2. **Beneficios a recibidos por el Gerente de la Compañía**

BASE LEGAL

CODIGO DE TRABAJO

Art. 308.- Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para presentar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán con el derecho común. Más si el mandato se refiere únicamente al régimen interno de la empresa, el mandatario será considerado como empleado.

Observación

Durante nuestra revisión observamos que el Gerente General, se encuentra recibiendo beneficios de Ley.

Recomendación

Con la finalidad de evitar observaciones por parte del Servicio de Rentas Internas, es recomendable que se considere como gasto no deducible los beneficios entregados y registrados contablemente al Gerente General a la fecha.

➤ Comentarios de la Administración

3. Ajuste de cuentas de Balance

Observación

Según lo expresado por el señor contador German Salazar, la siguiente cuenta contable son utilidades no entregadas a sus beneficiarios, los cuales, hasta la fecha, no han reclamado los valores adeudados.

CUENTA	DETALLE	ACTIVO	PASIVO	OBSERVACIÓN
2.01.07.05.0 2	Participación Trabajadores Años Anteriores		\$2,541.13	1

Recomendación

2 Para evitar observaciones por parte del Ministerio de Trabajo y sustentar adecuadamente los formularios, realizar las cancelaciones a los trabajadores de los valores respectivos, de los cuales en su momento se provisionó el valor.

➤ Comentarios de la Administración

4. Registro de cajas chicas

Observación

Mediante nuestra revisión de gastos, observamos, que el gasto de cajas chicas no son registradas en el sistema de forma adecuada ocasionando las siguientes observaciones:

- 1.- No se registra la factura como una compra para que sea declarada en el Anexo Transaccional Simplificado, se la ingresa mediante diario.
- 2.- No se aplica la respectiva retención a las facturas.
- 3.- Se altera los valores reportados en la factura, para ingresar al Anexo Transaccional Simplificado.
- 4.- Los valores que se deben considerar como gastos no deducibles son los siguientes:

Cuenta	fecha	Cuenta	Detalle	Valor
Dietas Directivos	16-oct-18	CAJA CHICA	Cheq-3563 REPOSICION CAJA CHICA	13,39
Mantenimiento Casa Miranda	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	35,00
Mantenimiento Casa Miranda	31-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3532 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	23,15
Publicidad y Propaganda	29-jun-18	CAJA CHICA	Cheq-3479 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	17,85
Combustible Directivos	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	25,04
Combustible Directivos	7-mar-18	CAJA CHICA	Cheq-3387 PAGO REPOSICION CAJA CHICA N 2	58,03
Combustible Directivos	3-abr-18	CAJA CHICA	Cheq-3416 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 3	53,56
Combustible Directivos	3-may-18	CAJA CHICA	Cheq-3435 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 4	58,03
Combustible Directivos	12-jun-18	CAJA CHICA	Cheq-3458 REPOSICION CAJA CHICA N 6	74,99
Combustible Directivos	29-jun-18	CAJA CHICA	Cheq-3479 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	40,18
Combustible Directivos	6-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3510 REPOSICION CAJA CHICA N 8	40,17
Combustible Directivos	31-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3532 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	50,44
Combustible Directivos	18-sep-18	CAJA CHICA	Cheq-3542 REPOSICION CAJA CHICA	26,78
Combustible Directivos	31-oct-18	CAJA CHICA	Cheq-3582 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	75,88
Combustible Directivos	30-nov-18	CAJA CHICA	Cheq-3602 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	75,88
Combustible Directivos	26-dic-18	CAJA CHICA	Cheq-3646 REPOSICION CAJA CHICA	49,10
Alimentacion y Refrigerio Directivos	7-mar-18	CAJA CHICA	Cheq-3387 PAGO REPOSICION CAJA CHICA N 2	43,21
Alimentacion y Refrigerio Directivos	3-abr-18	CAJA CHICA	Cheq-3416 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 3	18,89
Alimentacion y Refrigerio Directivos	6-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3510 REPOSICION CAJA CHICA N 8	53,83
Alimentacion y Refrigerio Directivos	31-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3532 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	144,13
Alimentacion y Refrigerio Directivos	16-oct-18	CAJA CHICA	Cheq-3563 REPOSICION CAJA CHICA	51,87
Alimentacion y Refrigerio Directivos	30-nov-18	CAJA CHICA	Cheq-3602 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	69,99
Alimentacion y Refrigerio Directivos	26-dic-18	CAJA CHICA	Cheq-3646 REPOSICION CAJA CHICA	17,95
Alimentacion y Refrigerio Accionistas	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	17,80
Alimentacion y Refrigerio Accionistas	7-mar-18	CAJA CHICA	Cheq-3387 PAGO REPOSICION CAJA CHICA N 2	107,45
Alimentacion y Refrigerio Accionistas	3-may-18	CAJA CHICA	Cheq-3435 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 4	63,29
Alimentacion y Refrigerio Accionistas	29-jun-18	CAJA CHICA	Cheq-3479 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	67,35
Alimentacion y Refrigerio Accionistas	18-sep-18	CAJA CHICA	Cheq-3542 REPOSICION CAJA CHICA	97,05
Alimentacion y Refrigerio Accionistas	31-oct-18	CAJA CHICA	Cheq-3582 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	64,15
Agasajo navideno	26-dic-18	CAJA CHICA	Cheq-3646 REPOSICION CAJA CHICA	61,23
Agua Potable	5-dic-18	CALIBRACION	Cheq-3612 ARREGLO Y CALIBRACION MEDIDOR DE AGUA	150,00
Utiles de Oficina	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	50,82
Utiles de Oficina	3-may-18	CAJA CHICA	Cheq-3435 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 4	9,22
Utiles de Oficina	12-jun-18	CAJA CHICA	Cheq-3458 REPOSICION CAJA CHICA N 6	62,67
Utiles de Aseo	3-may-18	CAJA CHICA	Cheq-3435 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 4	20,58
Utiles de Aseo	26-dic-18	CAJA CHICA	Cheq-3646 REPOSICION CAJA CHICA	22,79
Suministros y Materiales	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	11,68
Suministros y Materiales	7-mar-18	CAJA CHICA	Cheq-3387 PAGO REPOSICION CAJA CHICA N 2	23,53
Suministros y Materiales	3-abr-18	CAJA CHICA	Cheq-3416 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 3	17,00
Suministros y Materiales	3-may-18	CAJA CHICA	Cheq-3435 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 4	19,52
Suministros y Materiales	12-jun-18	CAJA CHICA	Cheq-3458 REPOSICION CAJA CHICA N 6	14,07
Suministros y Materiales	6-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3510 REPOSICION CAJA CHICA N 8	59,90
Suministros y Materiales	31-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3532 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	34,38
Suministros y Materiales	16-oct-18	CAJA CHICA	Cheq-3563 REPOSICION CAJA CHICA	5,10
Suministros y Materiales	31-oct-18	CAJA CHICA	Cheq-3582 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	10,63
Impuestos Municipales	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	56,48
Impuestos Municipales	18-abr-18	PATENTE 2018	Cheq-3421 PAGO PATENTE MUNICIPAL AÑO 2017 E IMPU	108,36
Impuestos Municipales	18-abr-18	PATENTE 2018	Cheq-3421 PAGO PATENTE MUNICIPAL AÑO 2017 E IMPU	975,80
Impuestos Bomberos	5-jun-18	LUF 2017	Cheq-3456 PAGO LICENCIA UNICA DE FUNCIONANMIEN	1.231,28
Gastos Judiciales y Notariales	14-feb-18	CAJA CHICA	Cheq-3367 REPOSICION CAJA CHICA 1 2018	60,00
Gastos Judiciales y Notariales	3-abr-18	CAJA CHICA	Cheq-3416 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 3	69,81
Gastos Judiciales y Notariales	30-nov-18	CAJA CHICA	Cheq-3602 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	8,95
Gastos Judiciales y Notariales	26-dic-18	CAJA CHICA	Cheq-3646 REPOSICION CAJA CHICA	27,00
Gastos Varios	3-abr-18	CAJA CHICA	Cheq-3416 PAGO REPOSICION CAJA CHICA 3	4,46
Gastos Varios	31-ago-18	CAJA CHICA	Cheq-3532 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	13,39
Gastos Varios	28-sep-18	VIAJE ANT	Cheq-3549 PAGO VIAJE SOLICITADO ANT CON RESOLUCIO	70,00
Gastos Varios	28-sep-18	VIAJE ANT	Cheq-3550 PAGO VIAJE SOLICITADO ANT CON RESOLUCIO	70,00
Gastos Varios	30-nov-18	CAJA CHICA	Cheq-3602 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	2,68
Gastos Varios	26-dic-18	CAJA CHICA	Cheq-3646 REPOSICION CAJA CHICA	0,89
Comisiones Bancarias	31-jul-18		REGISTRO COSTO VALOR CHEQUERA	90,72
Comisiones Bancarias	30-nov-18	CAJA CHICA	Cheq-3602 PAGO REPOSICION CAJA CHICA	124,45
			Total	5.021,82

Recomendación

Con el fin de poder sustentar adecuadamente los gastos de la compañía, se recomienda lo siguiente:

- ✓ Registrar mediante compra las facturas de caja chica que sustenten costo y gasto
- ✓ Realizar la retención adecuada o asumir la retención
- ✓ Reportar a las entidades de control los valores que presentan cada factura, de esta forma evitaremos perjudicar al proveedor.
- ✓ Ingresar los pagos al estado por concepto de impuestos al Anexo Transaccional Simplificado.
- ✓ Considerar los gastos detallados como no deducibles en la conciliación tributaria o presentar sustitutivas de los ATS.

➤ **Comentarios de la Administración**

5. Diferencia en Ventas Declaradas y compras

Observación

De nuestra revisión hemos determinado que existen diferencias entre las ventas registradas en el sistema contable con las que se encuentran declaradas un detalle como sigue:

Mes	Ventas netas gravadas con 0%	Ventas netas gravadas con tarifa 12%	Según Declaración	Diferencia
	{1}	{3}	{24}	{29}={26-23}
Enero	2.961,75	1.332,14	4.150,53	143,36
Febrero	3.051,27	1.407,14	4.458,41	0,00
Marzo	5.666,90	3.467,85	9.134,74	0,01
Abril	4.692,09	2.108,93	6.834,34	-33,32
Mayo	3.925,52	1.648,03	5.620,22	-46,67
Junio	3.771,11	2.067,43	5.214,55	623,99
TOTAL	24.068,64	12.031,52	35.412,79	687,37

Diferencia en compras

Mes	Compras locales 12%	Compras locales 0%
-----	---------------------	--------------------

	Anexo transaccional	Declaración	Diferencia ATS Vs Declaración	Anexo transaccional	Declaración	Diferencia ATS Vs Declaración
Agosto	3.859,63	3.589,63	270,00	826,51	1.141,51	-315,00
Octubre	2.624,28	2.624,28	0,00	808,93	958,93	-150,00
Total	6.483,91	6.213,91	270,00	1.635,44	2.100,44	-465,00

Recomendación

Realizar las sustitutivas respectivas para evitar observaciones por parte de la autoridad tributaria.

➤ Comentarios de la Administración

6. Horarios Especiales

BASE LEGAL

ACUERDO MINISTERIAL No. MDT -2018- 176

Art. 2.- Horarios Especiales.- *Se considera horarios especiales y por lo tanto están sujetos autorización del Ministerio del Trabajo, todos aquellos honorarios que por necesidades específicas (internas y externas), de la industria o negocio y conforme al principio de la primacía de la realidad, no cumplan con alguna o algunas de las circunstancias en el artículo anterior es decir:*

1. *Que impliquen trabajos mas de cinco días consecutivos contemplen días adicionales o acumulados de descanso a los establecidos para la jornada ordinaria.*
2. *Que impliquen trabajo por menos de cinco días consecutivos con intervalos con descanso menores a los dos días consecutivos.*
3. *Que impliquen horarios rotativos, sean diurnos como nocturnos o mixtos.*

Observación

Según comentarios del Sr. Contador German Salazar, indica que la Gerencia autorizado el horario especial, con el cual se encuentra asistiendo:

Recomendación

Registrar en el Ministerio de Trabajo, los horarios especiales de esta forma se sustentara adecuadamente los acuerdos acordados.

➤ Comentarios de la Administración

7. Observaciones cierre de Balance

Observación

Se observaron las siguientes diferencias, por lo que se recomienda realizar los respectivos ajustes:

1.- Diferencia en saldo de Iva en Compras:

Cuenta	Detalle	Según Balance	seg. Sri	diferencia
1.01.05.01.01	12% IVA compras	782,84		782,84
		-		-
2.01.07.01.01	12% IVA Ventas	73,28		73,28
1.01.05.01.02	Crédito Tributario IVA	2.493,48	2490,81	2,67
				712,23

2.- Se observo que los dividendos reconocidos el 01 de marzo del 2018 por USD. 2006,39, no se encuentran declarados en el formulario SRI 103 y no se ha realizado la respectiva retención; proceder sustituyendo.

Diferencias en beneficios empleados:

DECIMO TERCERO

Fecha	Nombre	Prov. Décimo Tercero
2018-12	LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA GABRIELA	38,42
2018-12	PAUCAR CHANATAXI ROCIO ALEXANDRA	32,17
2018-12	SALAZAR ESPINOZA GERMAN BOLIVAR	45,83
2018-12	SUQUILLO TOPON JOSE LUIS	32,17
	Total	148,58
	seg. Balance	-187,36
	Diferencia	-38,78

DECIMO CUARTO

Suma de décimo cuarto	Etiquetas de columna					Total general
	2018-10	2018-11	2018-12	2018-8	2018-9	
Etiquetas de fila						
LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA						
GABRIELA	32,1	32,1	32,1	32,1	32,1	160,5
PAUCAR CHANATAXI ROCIO ALEXANDRA	32,1	32,1	32,1	32,1	32,1	160,5
SALAZAR ESPINOZA GERMAN BOLIVAR	32,1	32,1	32,1	32,1	32,1	160,5
SUQUILLO TOPON JOSE LUIS	32,1	32,1	32,1	32,1	32,1	160,5
Total general	128,4	128,4	128,4	128,4	128,4	642
				según balance		-
						820,83
						-
				diferencia		178,83

DIFERENCIA EN GASTOS BENEFICIOS

Detalle	D. Tercero	D. Cuarto
según rev. Comisario	2.291,45	1.637,10
Según balance	2.167,80	1.916,65
Diferencias	123,65	-279,55

3.- Realizar la provisión de beneficios sociales mensualmente y los pagos realizados afectar contra la cuenta de provisión, no directamente al gasto.

Código	Cuenta	Mes	Detalle	Valor
5.02.01.03.01	Decimo Cuarto Sueldo	7,00	Cheq-1003497 PAGO DECIMO CUARTO SUELDO 2018	353,84
5.02.01.03.01	Decimo Cuarto Sueldo	7,00	Cheq-3498 PAGO DECIMO CUARTO SUELDO 2018	193,00
5.02.01.03.01	Decimo Cuarto Sueldo	7,00	Cheq-3499 PAGO DECIMO CUARTO SUELDO 2018	386,00
5.02.01.03.02	Decimo Tercer Sueldo	12,00	Cheq-3607 PAGO DECIMO TERCER SUELDO AÑO 2018	321,55
5.02.01.03.02	Decimo Tercer Sueldo	12,00	Cheq-3608 PAGO DECIMO TERCER SUELDO AÑO 2018	385,08
			total	1.639,47

4.- Se recomienda realizar la reversión de la cuenta de futuras capitalizaciones por un valor de USD. 813, 07, de acuerdo a Normas Internacionales de Información financiera, no deben estar registradas más de un año.

5.- Se solicita Mapeo del SRI 101 y la respectiva conciliación tributara, considerar los gastos no deducibles.

Atentamente:

Liliana Salazar
Ingeniera en Contabilidad y Auditoria
CI 1719991141